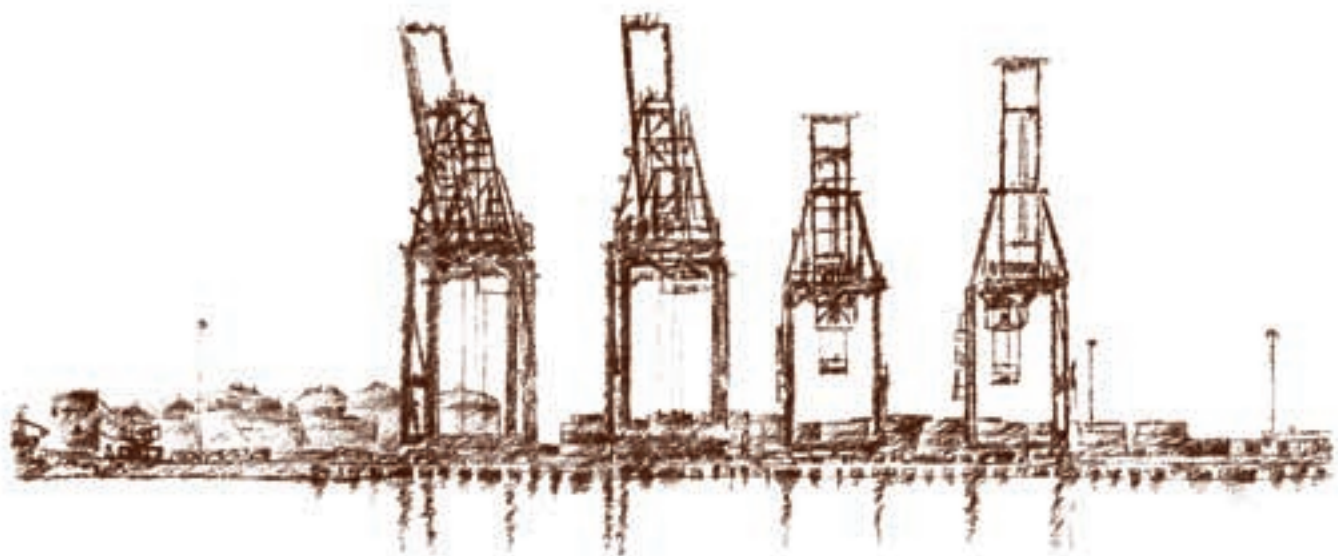




Puerto
San Antonio





>>>> **CONTENIDO**

- 3** Informe de los Auditores Independientes
- 4** Balances Generales
- 6** Estados de Resultados
- 7** Estados de Flujo de Efectivo
- 9** Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos

Señores Presidente y Directores
Empresa Portuaria San Antonio:

Hemos efectuado una auditoría a los balances generales de Empresa Portuaria de San Antonio al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y a los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la administración de Empresa Portuaria San Antonio. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos. El análisis razonado y los hechos relevantes adjuntos no forman parte integrante de estos estados financieros; por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Empresa, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria San Antonio al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

Pedro Peña P.

 **ERNST & YOUNG**

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 29 de enero de 2008

BALANCES GENERALES

31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

ACTIVOS	2007 M\$	2006 M\$
Activo circulante:		
Disponible	126.815	385.593
Depósitos a plazo	3.164.173	-
Deudores por ventas (neto)	1.625.475	1.891.124
Documentos por cobrar (neto)	2.192	2.339
Deudores varios (neto)	41.088	47.043
Impuestos por recuperar	60.347	16.919
Gastos pagados por anticipado	145.792	191.600
Impuestos diferidos	2.821.359	2.829.756
Otros activos circulantes	498.067	3.312.047
Total activo circulante	8.485.308	8.676.421
Activo fijo:		
Terrenos	60.828.503	60.727.433
Construcciones y obras de infraestructura	74.705.687	73.152.347
Maquinarias y equipos	2.325.665	2.183.604
Otros activos fijos	2.077.703	2.074.228
Subtotal activo fijo	139.937.558	138.137.612
Menos depreciación acumulada	(13.326.310)	(11.956.822)
Activo fijo, neto	126.611.248	126.180.790
Otros activos:		
Impuestos diferidos a largo plazo	30.093.360	32.934.926
Otros	1.078.710	1.176.652
Total otros activos	31.172.070	34.111.578
Total activos	166.268.626	168.968.789

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros

BALANCES GENERALES

31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006



PASIVOS Y PATRIMONIO	2007 M\$	2006 M\$
Pasivo circulante:		
Cuentas por pagar	50.945	28.065
Acreedores varios	171.339	224.493
Provisiones	249.320	262.025
Retenciones	103.790	129.404
Ingresos percibidos por adelantado	4.802.159	4.818.053
Impuesto a la renta	2.069.781	3.080.662
Total pasivo circulante	7.447.334	8.542.702
Pasivo a largo plazo:		
Provisiones largo plazo	655.484	655.661
Otros pasivos a largo plazo	54.542.252	59.303.992
Total pasivo a largo plazo	55.197.736	59.959.653
Patrimonio:		
Capital pagado	94.663.362	94.663.362
Utilidades acumuladas	2.762.072	-
Utilidad (pérdida) del ejercicio	6.198.122	7.087.863
Dividendos provisorios (menos)	-	(1.284.791)
Total patrimonio	103.623.556	100.466.434
Total pasivos y patrimonio	166.268.626	168.968.789

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

	2007 M\$	2006 M\$
Resultado operacional		
Ingresos de explotación	19.560.644	20.211.096
Costos de explotación	(4.080.141)	(3.651.405)
Margen bruto	15.480.503	16.559.691
Gastos de administración y ventas	(2.101.867)	(2.190.436)
Resultado operacional	13.378.636	14.369.255
Resultado no Operacional		
Ingresos financieros	332.911	346.553
Otros ingresos fuera de explotación	108.624	83.277
Otros egresos fuera de explotación	(377.576)	(138.918)
Corrección monetaria	(3.096.124)	(940.194)
Diferencia de cambio	(46.059)	21.417
Resultado no operacional	(3.078.224)	(627.685)
Resultado antes de impuesto a la renta	10.300.412	13.741.390
Impuesto a la renta e impuestos diferidos	(4.102.290)	(6.653.527)
Utilidad del ejercicio	6.198.122	7.087.863

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006



	2007 M\$	2006 M\$
Flujo originado por actividades de la operación:		
Recaudación de deudores por ventas	17.400.050	17.894.570
Ingresos financieros percibidos	334.323	346.553
Otros ingresos percibidos	-	467
Pagos a proveedores y personal	(5.230.690)	(4.954.346)
Impuesto a la renta pagado	(4.731.856)	(11.456.853)
Impuesto al valor agregado y otros similares pagados	(2.148.560)	(2.212.831)
Flujo neto originado por actividades de la operación	5.623.267	(382.440)
Flujo Neto originado por actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos (menos)	(3.041.000)	(4.278.816)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	(3.041.000)	(4.278.816)
Flujo Neto originado por actividades de inversión:		
Incorporación de activos fijos (menos)	(2.269.765)	(970.298)
Ventas de Activo Fijo	-	3.443
Flujo neto originado por actividades de inversión	(2.269.765)	(966.855)
Flujo neto total del período	312.502	(5.628.111)
Efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente	(449.071)	(131.273)
Variación neta del efectivo y efectivo equivalente	(136.569)	(5.759.384)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	3.608.933	9.368.318
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	3.472.364	3.608.934

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

	2007 M\$	2006 M\$
Flujo neto originado por actividades de la operación:		
Utilidad del ejercicio	6.198.122	7.087.863
Cargos (abonos) a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Depreciación del ejercicio	1.556.318	1.487.720
Corrección monetaria, neta	3.096.124	940.194
Diferencia de cambio, neta	46.059	(21.417)
Otros abonos a resultado que no representan flujo de efectivo (menos)	(27.866)	(48.622)
Otros cargos a resultado que no representan flujo de efectivo	52.484	48.982
Variación de activos que afectan al flujo de efectivo:		
Deudores por ventas	(4.734.148)	(4.956.099)
Otros activos	(79.347)	(34.186)
Variación de pasivos que afectan al flujo de efectivo:		
Cuentas por pagar relacionadas con el resultado de la explotación	(131.422)	(162.219)
Impuesto a la renta por pagar (neto)	(629.566)	(4.803.328)
Otras cuentas por pagar relacionadas con el resultado fuera de explotación	325.092	89.935
Aumento de impuesto al valor agregado y otros similares por pagar	(48.583)	(11.263)
Flujo neto positivo originado por actividades de la operación	5.623.267	(382.440)

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros

(1) INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES

La Empresa Portuaria San Antonio, Rol Único Tributario 61.960.100-9 es una empresa creada por la Ley N°19.542, sobre Modernización del Sector Portuario Estatal, publicada en el diario oficial el 19 de diciembre de 1997, en calidad de continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, constituyendo una empresa del Estado, dotada de patrimonio propio, de duración indefinida y relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

La Empresa dió inicio a sus actividades a partir del 31 de enero de 1998, fecha en la cual fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 11 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de fecha 29 de enero de 1998, que completó la designación de su primer directorio.

La Empresa se encuentra inscrita en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N° 673 con fecha 12 de julio de 1999, de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 44 de la Ley N° 19.542.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.542, de Modernización Portuaria, Empresa Portuaria San Antonio tiene la importante función de fiscalización de los Contratos de Concesión del Terminal Sur y Terminal Norte, firmados el 10 y 12 de noviembre de 1999, respectivamente, y cuyas concesiones fueron adjudicados el 12 de agosto de 1999, en trigésima tercera sesión ordinaria de directorio, al Consorcio formado por Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A. y S.S.A. Holding International, Inc., y al Consorcio formado por Sociedad Punta de Lobos S.A., Empresa Marítima S.A., Sociedad Productora y Distribuidora S.A., Empresas Ariztía S.A., Inversiones La Estampa Limitada, Inversiones las Malvas S.A. y el Sr. Gonzalo Vial Concha, respectivamente.

El primero de los consorcios señalados, se constituyó en la sociedad denominada San Antonio Terminal Internacional S.A., inscrita en el Registro de Valores con el número 717, cuya evolución accionaria es la siguiente:

Accionistas	Dic 2007	
	N° accs	%
SSA Holding Internacional Chile Ltda.	824	50,00
SAAM	824	50,00
TOTAL	1.648	100,00

El segundo consorcio indicado corresponde a Puerto Panul S.A. inscrito en el Registro de Valores con el número 781, cuya evolución accionaria es la siguiente:

Accionistas	Dic 2007	
	N° accs	%
Graneles de Chile S.A.	400	40,00
Sociedad de inversiones Portuarias Ltda.	346	34,60
SAAM Puertos S.A.	144	14,40
Sociedad de Inversiones Feld S.A. (Controlador Familias Santa María y Torrealba)	110	11,00
Total	1.000	100,00

(2) CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

(a) Período Contable

Los presentes estados financieros cubren los ejercicios, comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2007 y de 2006, respectivamente.

(b) Bases de Preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G., y a normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, las que en caso de existir discrepancias, primarán estas últimas sobre las primeras.

(c) Bases de Presentación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 han sido actualizados extra contablemente para efectos comparativos, por la variación en el poder adquisitivo de la moneda que alcanza a un 7,4 %. Para los efectos comparativos, se han efectuado reclasificaciones menores a los estados financieros del año 2006.

(2) CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, CONTINUACIÓN

(d) Corrección Monetaria

Los activos y pasivos no monetarios y el capital propio financiero han sido corregidos monetariamente, con el objeto de reflejar en los estados financieros al 31 de diciembre, el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda.

Para estos efectos, se ha considerado el porcentaje de variación en el Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.) que, aplicado con desfase de un mes, ascendió en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007 a 7,4% (2,1% en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006).

Además, las cuentas de ingresos, costos y gastos del estado de resultado han sido actualizadas a base de la variación mensual experimentada por el Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.), con el propósito de expresar todos los saldos de los estados financieros a valores de cierre.

(e) Bases de Conversión

Los activos y pasivos equivalentes en unidades de fomento, han sido expresados en pesos chilenos al valor que dicha unidad tenía al cierre de cada ejercicio ascendente a \$19.622,66 y \$18.336,38 por U.F. 1, respectivamente.

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos en moneda nacional al tipo de cambio observado al cierre de cada ejercicio, imputándose las diferencias de cambio a la cuenta diferencias de cambio del estado de resultados.

El tipo de cambio utilizado al 31 de diciembre del 2007 es de \$ 496,89, por cada dólar estadounidense (\$532,39 en 2006).

(f) Depósitos a plazo

Los depósitos a plazo se presentan a su valor de inversión, más los intereses devengados al término del ejercicio.

(g) Deudores por venta

El rubro deudores por venta refleja aquellas cuentas por cobrar correspondientes a servicios prestados. También se incluyen dentro de este rubro las cuentas por cobrar a los concesionarios del corto plazo, debidamente reajustado de acuerdo a lo indicado en los respectivos contratos de concesión.

(h) Estimación Deudores Incobrables

Los deudores por ventas, documentos por cobrar y deudores varios se presentan netos de la provisión de cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2007 y 2006. El criterio de esta estimación es para todos aquellos deudores que presentan una moratoria superior a un año comercial desde el vencimiento de su deuda.

(i) Operaciones con pacto de retroventa

Se presentan en el rubro otros activos circulantes las inversiones en instrumentos financieros con pacto de retroventa, valorizadas al valor de compra más las diferencias proporcionales de precio de compra y retroventa devengadas a la fecha de cierre, de acuerdo a lo establecido en circular N° 768 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

(j) Activo Fijo

El activo fijo inicial fijado por Decreto Supremo N°221 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones del 16 de septiembre de 1998, publicado en el Diario Oficial con fecha de 18 de noviembre de 1998, ha sido valorizado según tasación efectuada por profesionales independientes más revalorizaciones legales acumuladas. Las adquisiciones ocurridas en cada ejercicio, se presentan al costo de adquisición, actualizado de acuerdo a las normas de corrección monetaria.

(k) Depreciación Activo Fijo

Las depreciaciones han sido calculadas a base de la estimación de los años de vida útil remanente de los bienes, utilizando el método lineal, considerando un valor residual para algunos bienes del activo fijo. El cargo a resultados por este concepto asciende a M\$ 1.556.318 al 31 de diciembre de 2007 (M\$ 1.487.720 en 2006).

(2) CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, CONTINUACIÓN

(l) Otros Activos

Los costos incurridos y devengados por el proceso de concesión del Terminal Norte y del Molo Sur, han sido activados conforme a la autorización de la Superintendencia de Valores y Seguros, según Ord. N° 01244 del 22 de febrero de 2001. Estos costos son amortizados con cargos a resultados, de acuerdo con los plazos de los respectivos contratos de concesión, es decir, 30 y 20 años, respectivamente.

(m) Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

La Empresa ha determinado la provisión de impuesto a la renta de primera categoría de acuerdo a la normativa tributaria vigente y al D.L. 2.398 del año 1978.

De acuerdo a lo establecido en el Boletín Técnico N°60 y los Boletines complementarios emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G. y las normas indicadas en circular N°1.466 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Empresa ha contabilizado los efectos por los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias, y otros eventos que crean diferencias entre el resultado contable y el tributario.

(n) Provisión Vacaciones

El costo del feriado legal del personal de la Empresa Portuaria San Antonio, se encuentra contabilizado sobre base devengada, de acuerdo a lo establecido en el Boletín Técnico N°47 del Colegio de Contadores de Chile A.G..

(o) Indemnización por Años de Servicio

La indemnización por años de servicio que la Empresa debe pagar en virtud de contratos individuales suscritos, se encuentra provisionada sobre base devengada, expresada en un monto fijo en unidades de fomento. Dicha provisión se registra bajo el método del valor corriente.

(p) Provisión por Dragados

El costo de dragados ha sido provisionado sobre base devengada de acuerdo a programas basados en información técnica en cada ejercicio.

(q) Ingresos de Explotación

Los ingresos derivados de la explotación de los frentes de atraque se registran en resultados operacionales sobre base devengada. Se constituyen provisiones de ingresos operacionales por los servicios prestados pendientes de facturación al cierre de cada ejercicio.

Los montos comprometidos a cobrar correspondientes al Pago Estipulado, fijados en el contrato de concesión del Terminal Norte y Terminal Sur, se han registrado como ingresos diferidos, los cuales son amortizados linealmente con abono a resultados operacionales en el plazo de los respectivos contratos de concesión.

Los montos correspondientes al canon de arriendo anual establecido en los respectivos contratos de concesión, son registrados mensualmente sobre base devengada con abono a ingresos operacionales.

(r) Software Computacional

Los software han sido valorizados a su costo de adquisición más las actualizaciones correspondientes. La amortización correspondiente, se registra con cargo a resultados en el plazo de 3 años, de acuerdo a las disposiciones impartidas en la Circular N° 981 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

(s) Gastos de Investigación y Desarrollo

Los gastos de investigación y desarrollo se debitan a resultados en el año en que se incurren. Estos gastos no han sido significativos en los últimos cinco años.

(t) Estado de Flujo de Efectivo

La política de la Empresa es considerar como efectivo o equivalente de efectivo todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo los instrumentos adquiridos bajo pacto de retroventa.

31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(2) CRITERIOS CONTABLES APLICADOS. CONTINUACIÓN

El concepto de flujo operacional utilizado incluye todos los rubros propios del giro de la Empresa, más todos aquellos flujos que no provienen de actividades de financiamiento ni de inversión.

Para los ejercicios comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2007 y 2006, el Estado de Flujo de Efectivo se presenta bajo el método directo.

(u) Uso de Estimaciones

La Administración de la Empresa ha utilizado ciertos supuestos y estimaciones para la determinación de activos y pasivos y la revelación de contingencias, a fin de preparar estos estados financieros de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile y las Normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

(3) CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2007, no existen cambios contables que requieran ser revelados en notas a los estados financieros.

(4) DEUDORES DE CORTO Y LARGO PLAZO

La composición del saldo que se presenta en los estados financieros al 31 de diciembre 2007 y 2006, se detalla a continuación:

CORTO PLAZO:	2007 M\$	2006 M\$
Deudores por servicios operacionales	342.281	328.163
Deudores por concesiones portuarias	1.281.023	1.541.935
Ingresos por percibir	27.866	48.622
Estimación deudores incobrables	(25.695)	(27.596)
Totales	1.625.475	1.891.124

RUBRO	Circulantes							Largo plazo	
	Hasta 90 días		Más de 90 días hasta 1 año		Subtotal	Total circulante (neto)			
	2007 M\$	2006 M\$	2007 M\$	2006 M\$	M\$	2007 M\$	2006 M\$	2007 M\$	2006 M\$
Deudores por ventas	1.625.475	1.891.124	25.695	27.596	1.651.170	1.625.475	1.891.124	-	-
Estimación deudores incobrables	-	-	-	-	25.695	-	-	-	-
Documentos por cobrar	4.054	4.338	-	-	4.054	2.192	2.389	-	-
Estimación deudores incobrables	-	-	-	-	1.862	-	-	-	-
Deudores varios	41.088	47.043	-	-	41.088	41.088	47.043	-	-
Estimación deudores incobrables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				Total deudores de corto y largo plazo				-	

(5) IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LA RENTA

Información general:

Al 31 de diciembre de 2007 el saldo del Fondo de Utilidades Tributarias se presenta de acuerdo al siguiente detalle:

	2007 M\$
Saldo inicial de FUT al 01 de Enero de 2007	28.836.363
Corrección monetaria	2.133.891
Impuestos pagados al 30 de abril de 2007	(5.070.429)
Retiros del Fisco	(3.041.000)
R.L.I. al 31 de diciembre de 2007	6.497.288
Saldo FUT al 31 de diciembre de 2007	29.356.113
FUT sin crédito	1.110.961
Utilidades con Crédito del 17%	28.245.152
Total FUT al 31 de diciembre de 2007	29.356.113

El detalle del impuesto a la renta presentado en el pasivo al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007 M\$	2006 M\$
Provisión de impuestos a la renta	3.684.653	5.069.425
Crédito por pagos provisionales mensuales	(1.604.993)	(1.988.763)
Crédito por gastos de capacitación	(9.879)	-
Total Impuesto a la Renta	2.069.781	3.080.662

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los siguientes son los saldos por impuestos diferidos e impuesto a la renta, los cuales se presentan en los cuadros siguientes:

CONCEPTO	31/12/07				31/12/06			
	Impuesto diferido activo		Impuesto diferido pasivo		Impuesto diferido activo		Impuesto diferido pasivo	
	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$	Corto Plazo M\$	Largo plazo M\$
Diferencia temporales								
Provisión cuentas incobrables	15.707	-	-	-	16.869	-	-	-
Provisión de vacaciones	59.628	-	-	-	74.961	-	-	-
Depreciación activo fijo	-	-	-	974.101	-	-	-	865.298
Otros eventos	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisión dragado	5.735	-	-	-	6.159	-	-	-
Provisión bono ejecutivos	76.659	-	-	-	68.137	-	-	-
Ingresos diferidos concesiones	2.714.192	31.089.084	-	-	2.714.192	33.803.276	-	-
Gastos diferidos concesiones	-	-	50.562	614.865	-	-	50.562	665.427
Otros								
Cuentas complementarias – neto de amortización	-	-	-	593.242	-	-	-	662.376
Totales	2.871.921	31.089.084	50.562	995.724	2.880.318	33.803.276	50.562	868.349

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

	2007 M\$	2006 M\$
Gasto tributario corriente (provisión impuesto)	(3.684.653)	(5.069.425)
Ajuste gasto tributario (ejercicio anterior)	(27.058)	(22.345)
Efecto por activos o pasivos por impuesto diferido del ejercicio	(367.084)	(1.536.523)
Efecto por amortización de cuentas complementarias de activos y pasivos diferidos	(23.495)	(25.234)
Totales	(4.102.290)	(6.653.527)

(6) OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Como se indica en la nota 2(i), el saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2007 y 2006, incluye inversiones con pactos de retroventa y su detalle es el siguiente:

	2007 M\$	2006 M\$
Inversiones con pactos de retroventa:		
Inversiones PDBC- PRC con pacto de retroventa	181.000	3.222.000
Intereses devengados	376	1.341
Subtotales	181.376	3.223.341
Otros:		
Costos de concesión porción corto plazo (Nota 2.1)	88.706	88.706
Disponible con restricciones (Nota 18.1)	157.895	-
Otros	70.090	-
Subtotales	316.691	88.706
Totales	498.067	3.312.047

(7) INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES DE COMPROMISO DE COMPRA, COMPROMISOS DE VENTA, VENTA CON COMPROMISO DE RECOMPRA Y COMPRA CON COMPROMISO DE RETROVENTA DE TÍTULOS O VALORES MOBILIARIOS

Al 31 de diciembre de 2007, la siguiente es la información respecto de las operaciones de compra con compromiso de retroventa:

Fecha Inicio	Fecha Termino	Contraparte	Moneda Origen	Valor Suscripción	Tasa	Valor final	Identificación Instrumentos	Valor Mercado
18.12.2007	02.01.2008	Banco Santander	Pesos	181.000	0,48%	181.434	PRC, PDBC	181.376

(8) ACTIVOS FIJOS

Los bienes del activo fijo, al 31 de diciembre de cada ejercicio se desglosa en el siguiente detalle:

	2007		
	Activo Fijo M\$	Depreciación del ejercicio M\$	Depreciación acumulada M\$
Terrenos	60.828.503	-	-
Construcciones y obras de Infraestructura	74.705.687	(1.194.962)	(11.127.934)
Maquinarias y equipos	2.325.665	(155.200)	(1.174.597)
Otros activos fijos	2.077.703	(206.156)	(1.023.779)
Depreciación (menos)	(13.326.310)	-	-
Totales	126.611.248	(1.556.318)	(13.326.310)

	2006		
	Activo Fijo M\$	Depreciación del ejercicio M\$	Depreciación Acumulada M\$
Terrenos	60.727.433	-	-
Construcciones y obras de Infraestructura	73.152.347	(1.140.501)	(10.090.669)
Maquinarias y equipos	2.183.604	(141.608)	(1.041.260)
Otros activos fijos	2.074.228	(205.611)	(824.893)
Depreciación (menos)	(11.956.822)	-	-
Totales	126.180.790	(1.487.720)	(11.956.822)

Otros activos fijos:

	2007 M\$	2006 M\$
Obras en ejecución	4.111	844.736
Equipos y enseres de oficina	1.386.396	668.016
Software	687.196	561.475
Totales	2.077.703	2.074.227

Depreciación del ejercicio:

	2007 M\$	2006 M\$
Costos de explotación	(1.478.502)	(1.413.335)
Gastos de administración y venta	(77.816)	(74.385)
Totales	(1.556.318)	(1.487.720)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(9) OTROS (ACTIVOS)

Los saldos al 31 de diciembre de 2007 y 2006 son lo que se detallan a continuación:

	2007 M\$	2006 M\$
Valor estimado de realización bienes castigados	-	9.237
Costos de Concesión (1)	1.078.710	1.167.415
Totales	1.078.710	1.176.652

Como se indica en la nota 2 (1) en este rubro se han activado los costos incurridos y devengados en el proceso de concesión del Terminal Norte y Molo Sur.

(10) PROVISIONES Y CASTIGOS

El rubro provisiones al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se compone de la siguiente forma:

CORTO PLAZO	2007 M\$	2006 M\$
Provisión participación ejecutivos	71.272	119.537
Provisión vacaciones	104.610	131.510
Provisión bono desempeño empleados	63.217	-
Provisión dragados	10.062	10.807
Otras provisiones	159	171
Sub Total corto plazo	249.320	262.025

LARGO PLAZO	2007 M\$	2006 M\$
Provisión indemnización ejecutivos	49.116	49.292
Provisión indemnización personal	606.368	606.369
Sub Total Largo Plazo	655.484	655.661
Totales	904.804	917.686

(11) INDEMNIZACIONES AL PERSONAL POR AÑOS DE SERVICIO

En este rubro se refleja la provisión indemnización por años de servicio del personal ejecutivo, administrativo y de operación, tal como se describe en la nota 2(o).

	2007 M\$	2006 M\$
Saldo inicial	610.485	642.218
Corrección monetaria	44.999	13.443
Totales	655.484	655.661

(12) OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se compone de la siguiente forma:

	2007 M\$	2006 M\$
OTROS		
Ingresos diferidos a largo plazo (1)	54.542.252	59.303.992
Totales	54.542.252	59.303.992

(1) Ingresos diferidos a largo plazo: En este ítem se encuentra la porción a largo plazo de los ingresos por el pago adicional de los concesionarios. Estos ingresos están siendo abonados en resultados, en un plazo de 20 años para el correspondiente a molo sur y de 30 años para Terminal norte. Las porciones de corto plazo ascendente a M\$ 4.802.159 y M\$ 4.818.053 en el 2007 y 2006, respectivamente, se presentan en el rubro ingresos percibidos por adelantado.

El monto de corto plazo corresponde a porción de ingresos diferidos concesión STI y Panul, más los otros ingresos diferidos por otras concesiones.

(13) CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(a) Las variaciones experimentadas por el patrimonio de la Empresa en los periodos comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2007 y el 2006, se presentan en el cuadro adjunto.

(b) Los saldos iniciales del rubro patrimonio surgen a partir del balance de apertura contenido en el Decreto Supremo N° 221 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones del 16 de septiembre de 1998, más los resultados de los ejercicios y los retiros de utilidades realizados entre el 31 de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 2007.

(c) El retiro de utilidades se realiza en base a los remanentes de las utilidades tributarias.

	Capital pagado M\$	Resultados acumulados M\$	Dividendos provisorios M\$	Resultado del ejercicio M\$
31/12/07				
Saldo Inicial	88.140.932	-	(1.196.267)	6.599.500
Distribución resultado ejercicio anterior	-	5.403.233	1.196.267	(6.599.500)
Retiro de utilidades	-	(3.000.000)	-	-
Revalorización capital propio	6.522.430	358.839	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	6.198.122
Saldo final	94.663.362	2.762.072	-	6.198.122
31/12/06				
Saldo inicial	86.328.044	-	(2.673.643)	5.404.038
Distribución resultado ejercicio anterior	-	2.730.395	2.673.643	(5.404.038)
Retiro de Utilidades	-	(2.798.655)	-1.201.345	-
Revalorización capital propio	1.812.889	68.260	5.078	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	6.599.500
Saldo final	88.140.933	-	(1.196.267)	6.599.500
Saldos Actualizados	94.663.362	-	(1.284.791)	7.087.863

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(14) OTROS INGRESOS Y EGRESOS FUERA DE LA EXPLOTACIÓN

En el estado de resultados bajo el rubro resultados no operacionales, se incluye lo siguiente:

OTROS INGRESOS FUERA DE LA EXPLOTACIÓN	2007 M\$	2006 M\$
Ajustes por cobro mínimo de tarifas	-	909
Gastos de Capacitación	-	1.217
Recuperación gastos Ley 18.196	12.506	-
Venta de bases	6.652	4.526
Otras entradas	26.774	33.350
Ingresos paseo bellamar	25.504	14.871
Recuperación gastos ejercicio anterior	1.131	10.688
Sobreprima seguros concesionarios	14.494	7.168
Arriendo inmuebles	16.976	6.191
Otros	4.587	4.357
Totales	108.624	83.277

OTROS EGRESOS FUERA DE LA EXPLOTACIÓN	2007 M\$	2006 M\$
IVA crédito no recuperable	(52.484)	(48.982)
Pérdida por enajenación de bienes del activo fijo	-	(13.068)
Castigo de bienes del activo fijo	(168.888)	-
Gastos paseo bellamar	(127.426)	(72.920)
Otros egresos	(28.778)	(3.947)
Totales	(377.576)	(138.917)

(15) CORRECCIÓN MONETARIA

Producto de la aplicación de la corrección monetaria a los activos y pasivos no monetarios y al capital propio financiero inicial descrita en la nota 2 (d), se originó al 31 de diciembre de 2007 un cargo neto a resultados de M\$ 3.096.124 (cargo de M\$ 940.194 en 2006), según se resume en el siguiente cuadro.

ACTIVOS (CARGOS) / ABONOS	Índice de reajustabilidad	2007 M\$	2006 M\$
Activo Fijo	IPC	8.705.584	2.606.615
Otros Activos no Monetarios	IPC	132.270	43.493
Cuentas de Gastos y Costos	IPC	233.822	47.564
Total (cargos) abonos		9.071.676	2.697.672

PASIVOS (CARGOS) / ABONOS	Índice de reajustabilidad	2007 M\$	2006 M\$
Patrimonio	IPC	(6.881.268)	(2.025.808)
Ingresos Diferidos	IPC	(4.413.624)	(1.415.648)
Pasivos no Monetarios	IPC	(49.738)	(13.444)
Cuentas de Ingresos	IPC	(823.170)	(182.966)
Total (cargos) abonos		(12.167.800)	(3.637.866)
(Pérdida) Utilidad por corrección monetaria		(3.096.124)	(940.194)

(16) DIFERENCIAS DE CAMBIO

Producto de la aplicación de la diferencia de cambio a los activos y pasivos no monetarios descrita en Nota 2 (e), se originó al 31 de diciembre de 2007 un cargo neto a resultados de M\$ 46.059 (abono de M\$ 21.417 en 2006), según se resume en cuadro siguiente.

RUBRO	Moneda	Monto 2007 M\$	Monto 2006 M\$
ACTIVOS (CARGOS) / ABONOS			
Cuentas por Cobrar Concesiones Corto Plazo	US\$	(45.832)	21.417
Otras Partidas	US\$	(227)	-
Total (cargos) abonos		(46.059)	21.417
(Pérdida) utilidad por diferencia de cambio		(46.059)	21.417

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(17) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El efectivo y efectivo equivalente al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se detalla como sigue:

	2007 M\$	2006 M\$
Disponible	126.815	385.593
Depósitos a plazo	3.164.173	-
Pactos con retroventa	181.376	3.223.341
Totales	3.472.364	3.608.934

(18) CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

a) Garantías directas

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Empresa no mantiene garantías directas con ninguna institución. Excepto por lo mencionado en la sección Garantías Directas.

b) Al 31 de diciembre de 2007 la Empresa tiene juicios pendientes, cuya naturaleza y montos demandados se resume como sigue:

Juicios Civiles.

1. Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol número 17.418, caratulada “Compañía de Seguros La Previsión Generales S.A. con Empresa Portuaria San Antonio”.

Origen: Compañía aseguradora demanda indemnización de perjuicios ascendentes a US\$ 140.014,70, por concepto de pago de póliza derivada de siniestro que habría tenido lugar en este Puerto.

Etapas procesales: Con fecha 18 de abril de 2007 se dictó sentencia de primera instancia que condenó a EPSA al pago de \$72.517.813, más reajustes, intereses y costas por concepto de indemnización. Fue interpuesto recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso en causa rol 962-2007, la que con fecha 6 de noviembre de 2007 revocó la sentencia, declarando no hacer lugar tanto a la demanda principal como subsidiaria. Con fecha 21 de noviembre de 2007 la demandante dedujo recurso de casación en el fondo, el que se encuentra pendiente de envío a la Corte Suprema, en consideración a lo cual la medida precautoria ejecutada (embargo), sólo podrá ser alzada cuando el expediente sea remitido al tribunal de primera instancia, lo que se estima ocurrirá en el mes de marzo de 2008 (ver nota 6).

Instancia: Casación Corte Suprema.

Evaluación de posible resultado: Es razonable considerar que el recurso de casación no alterará lo resuelto por la Corte de Apelaciones.

2. Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Caratulada “Cataldo Uribe Jaime, con Empresa Portuaria San Antonio”, rol número 20.679.

Origen: Demanda sobre resolución de contrato e indemnización de perjuicios.

Etapas procesales: Con fecha 20 de agosto de 2007 se dictó sentencia de primera instancia que condenó a EPSA al pago de UTM 866,58, más reajustes, intereses y costas por concepto de indemnización. Fue interpuesto recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso en causa rol 2.085-2007.

Instancia: Segunda.

Evaluación de posible resultado: El resultado de la causa se encuentra supeditado al criterio que adopten los Ministros de la Corte que deberán conocer del recurso de apelación, por cuanto se trata de una materia jurídicamente compleja, no siendo posible adelantar una estimación concreta sobre el particular.

3. Tribunal: 27° Juzgado Civil de Santiago.

Causa: Quiebra de la Constructora Santa Clara S.A., causa rol 5630-2003.

Origen: En causa originalmente seguida ante el 1er. Juzgado de Letras de San Antonio, caratulada “Torreblanca con Sociedad Constructora Santa Clara S.A.”, rol NRO.56.277, el demandante, subcontratista de la obra de remodelación del Paseo Bellamar, demandó en juicio sumario a la contratista por la suma de \$24.376.927, demandando a la Empresa Portuaria San Antonio por supuesta responsabilidad subsidiaria derivada de su calidad de dueña de la obra. Habiéndose decretado la quiebra de la demandada principal, se ordenó acumular dicha causa al juicio de quiebra, lo que se produjo el 4 de octubre de 2004.

Etapas procesales: Probatoria.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Se estima altamente improbable que exista una contingencia adversa en el presente juicio.

4. Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Caratulada “Portuaria Andes San Antonio S.A. con Empresa Portuaria San Antonio”, rol número 21.589.

Origen: La demandante pretende que se declare la nulidad de derecho público de tres actos relacionados con el dragado del Espigón, los que impugna, solicitando se condene a esta empresa a pagar los daños que supuestamente le habrían sido causados mediante una indemnización que cifra en US\$14.010.295,37. Si no se produce tal declaración de nulidad solicita distintas indemnizaciones una en subsidio de la otra; a saber, indemnización de Perjuicios por Falta de Servicios por US\$51.234.022,44, Indemnización de Perjuicio por Riesgo, por US\$51.234.022,44, o indemnizaciones de Perjuicios conforme a las Reglas Generales de la Responsabilidad Extracontractual del Código Civil, por US\$51.234.022,44.

Etapas procesales: En estado de sentencia.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: En opinión del suscrito, las pretensiones del demandante carecen de sustento.

5. Tribunal: Primer Juzgado de Letras de Santiago.

Causa: Caratulada “Cereceda Bravo Pablo, con Empresa Portuaria San Antonio”, rol número 9054-2003.

Origen: Mediante esta causa, el síndico de la quiebra de Inverlink Consultores S.A. deduce acción revocatoria concursal del artículo 74 de la Ley de Quiebras, en subsidio deduce acción pauliana concursal de los artículos 76 y 77 de la Ley de Quiebras, en contra tanto de la sociedad fallida como de EPSA, solicitando se declaren inoponibles a la masa operaciones por la suma de \$3.947.418.562, ordenándose su reintegro.

Etapas procesales: Previo a entrar a la fase de discusión.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: No es posible estimar un resultado en atención al estado de la causa.

6. Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol NRO..23.536, caratulada “Alvarez Catalán, Alfredo con Empresa Portuaria San Antonio”.

Origen: Trabajador de Portuaria Andes S.A. que sufrió un accidente al caerse en un pie un gen set desde una grúa horquilla, demanda a la empresa por indemnización de perjuicios, que cifra en la suma de \$95 millones, por estimar que el accidente se debió al mal estado del pavimento.

Etapas procesales: Con fecha 27 de diciembre de 2007 se dictó sentencia de primera instancia que condenó a EPSA al pago de \$80 millones por concepto de daño moral más reajustes, sin costas. La sentencia será apelada en la oportunidad correspondiente

Instancia: Segunda

Evaluación de posible resultado: Pese a que los antecedentes no ameritaban una sentencia adversa ésta fue dictada, lo que espera revertirse en la Corte de Apelaciones.

7. Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol NRO..58.963, caratulada “Empresa Portuaria San Antonio con Empresa Nacional de Servicios Portuarios Particulares S.A. y Otro”.

Origen: Demanda en juicio ejecutivo, mediante el cual se persigue el pago de UF2.843,07, adeudados por la demandada principal y su codeudor solidario, por concepto de servicios no pagados.

Etapas procesales: Con fecha 16 de noviembre de 2006 fue dictada sentencia que rechazó las excepciones opuestas por la ejecutada y ordenó seguir adelante con la ejecución. Con fecha 23 de mayo de 2007, la Corte de Apelaciones de Valparaíso, en causa rol 3.508-06, confirmó con costas la sentencia de primera instancia. La demandada interpuso recurso de casación en el fondo, el que fue rechazado por la Corte Suprema.

Instancia: Ejecución de la sentencia.

Evaluación de posible resultado: Sentencia ejecutoriada.

8. Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol NRO..23.116, caratulada “Transportes San Antonio con Ilustre Municipalidad de San Antonio”.

Origen: Demanda en juicio ordinario presentada por empresa que fuera concesionaria de la Municipalidad de San Antonio en un sector del “Parque DYR”, con la pretensión de preservar el área hasta el 2012. La Empresa Portuaria San Antonio se hizo parte del juicio a objeto de instar por poner término a medida precautoria decretada, que obstaculiza la adquisición del inmueble.

Etapas procesales: Probatoria.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Es razonable considerar que la medida precautoria será dejada sin efecto, por cuanto la demandada no es propietaria del inmueble objeto de la caución.

9. Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol NRO..25.147, caratulada “Empresa Portuaria San Antonio con Olivares Rojas, Jaime”.

Origen: Demanda destinada a obtener la restitución de local del Paseo Bellamar cuyo arrendatario incumplió los términos del contrato suscrito.

Etapas procesales: Con fecha 13 de agosto de 2007 se dictó sentencia que ordenó el desahucio del arrendatario, dentro de tercero día desde que la sentencia cause ejecutoria. La sentencia fue apelada, no obstante, con fecha 5 de octubre de 2007 el recurso fue declarado desierto, en causa rol 1967/2007.

Instancia: Cumplimiento de la sentencia.

Evaluación de posible resultado: Deberá ejecutarse el lanzamiento dentro de las próximas semanas.

10. Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol NRO..60.534, caratulada “Empresa Portuaria San Antonio con Hinojosa, Miriam”.

Origen: Demanda de precario destinada a obtener espacio del Paseo Bellamar ocupado irregularmente por comerciante.

Etapas procesales: Término probatorio.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Es razonable considerar que se obtendrá la restitución del inmueble.

11. Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol NRO..60.535, caratulada “Empresa Portuaria San Antonio con Contreras Toro, Víctor”.

Origen: Demanda de precario destinada a obtener espacio del Paseo Bellamar ocupado irregularmente por comerciante.

Etapas procesales: Término probatorio.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Es razonable considerar que se obtendrá la restitución del inmueble.

12. Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol NRO..60.536, caratulada “Empresa Portuaria San Antonio con Fañas Astorga, Luz”.

Origen: Demanda de precario destinada a obtener espacio del Paseo Bellamar ocupado irregularmente por comerciante.

Etapas procesales: Término probatorio.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Es razonable considerar que se obtendrá la restitución del inmueble.

13. Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol NRO..60.537, caratulada “Empresa Portuaria San Antonio con Alvarado Sáez, Juan”.

Origen: Demanda de precario destinada a obtener espacio del Paseo Bellamar ocupado irregularmente por comerciante.

Etapas procesales: Término probatorio.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Es razonable considerar que se obtendrá la restitución del inmueble.

14. Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol NRO..60.538, caratulada “Empresa Portuaria San Antonio con Alvarado Sáez, Marco”.

Origen: Demanda de precario destinada a obtener espacio del Paseo Bellamar ocupado irregularmente por comerciante.

Etapas procesales: Con fecha 12 de diciembre de 2007 las partes celebraron un contrato de transacción, poniendo término extrajudicialmente al litigio y procediéndose a la restitución del inmueble.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Causa terminada.

15. Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol NRO..60.540, caratulada “Empresa Portuaria San Antonio con Fonseca Rone, Leandra”.

Origen: Demanda de precario destinada a obtener espacio del Paseo Bellamar ocupado irregularmente por comerciante.

Etapas procesales: Término probatorio.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Es razonable considerar que se obtendrá la restitución del inmueble.

16. Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol NRO..60.541, caratulada “Empresa Portuaria San Antonio con Lizana, Enrique”.

Origen: Demanda de precario destinada a obtener espacio del Paseo Bellamar ocupado irregularmente por comerciante.

Etapas procesales: Término probatorio.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Es razonable considerar que se obtendrá la restitución del inmueble.

17. Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol NRO..60.542, caratulada "Empresa Portuaria San Antonio con Ramírez García, Verónica".

Origen: Demanda de precario destinada a obtener espacio del Paseo Bellamar ocupado irregularmente por comerciante.

Etapas procesales: Con fecha 23 de noviembre de 2007 se dictó sentencia rechazando la demanda, por no haberse individualizado el inmueble ocupado. Se interpuso recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso, que lleva el rol N°44-2008.

Instancia: Segunda.

Evaluación de posible resultado: Es razonable considerar que se revocará la sentencia de primera instancia.

18. Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol NRO..60.543, caratulada "Empresa Portuaria San Antonio con Freire Lillo, Mauricio".

Origen: Demanda de precario destinada a obtener espacio del Paseo Bellamar ocupado irregularmente por comerciante.

Etapas procesales: Con fecha 12 de diciembre de 2007 las partes celebraron un contrato de transacción, poniendo término extrajudicialmente al litigio y procediéndose a la restitución del inmueble.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Causa terminada.

19. Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol NRO..60.544, caratulada "Empresa Portuaria San Antonio con Contreras Isla, Fernando".

Origen: Demanda de precario destinada a obtener espacio del Paseo Bellamar ocupado irregularmente por comerciante.

Etapas procesales: Término probatorio.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Es razonable considerar que se obtendrá la restitución del inmueble.

20. Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol NRO..60.676, caratulada "Empresa Portuaria San Antonio con Aranda Talciani, Civita".

Origen: Demanda de terminación de contrato de arrendamiento destinada a obtener restitución de local del Paseo Bellamar.

Etapas procesales: Con fecha 27 de noviembre de 2007 las partes conciliaron judicialmente la causa, obligándose la demandada a hacer abandono del inmueble el día 15 de abril de 2008.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Causa terminada, pendiente entrega del local.

21. Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol NRO..60.677, caratulada "Empresa Portuaria San Antonio con Bustamante Guerrero, Alejandro".

Origen: Demanda de terminación de contrato de arrendamiento destinada a obtener restitución de local del Paseo Bellamar.

Etapas procesales: Con fecha 26 de octubre de 2007 se dictó sentencia de primera instancia acogiendo la demanda y ordenando la restitución del inmueble, la que se encuentra pendiente. Parte demandada interpuso recurso de apelación, que lleva el rol N°2.710-2007

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Es razonable considerar que se obtendrá la restitución del inmueble.

22. Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol 61.056, caratulada "Empresa Portuaria San Antonio con Raúl Pey y Cía. Ltda.", a la que se acumuló la causa rol 61.056, caratulada "Empresa Portuaria San Antonio con Raúl Pey y Cía. Ltda.".

Origen: Demanda de resolución de contrato con indemnización de perjuicios respecto del dragado de los sitios 4 y 5 del Puerto y de la obra de batimetría con aprobación SHOA del dragado de los sitios 4 y 5 del Puerto.

Etapas procesales: Discusión.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Se estima factible se declare la resolución de ambos contratos.

Juicios del Trabajo.

23. Tribunal: Primer Juzgado del Trabajo de Valparaíso.

Causa: Caratulada "Fariñas Silva P. con Sermarpor Limitada", rol número 3078-2003.

Origen: Cuatro trabajadores que prestaban servicios para una empresa contratista de la Empresa Portuaria San Antonio, demandan a su ex empleadora por la suma total de \$5.838.229 y a esta empresa en forma subsidiaria.

Etapa procesal: Con fecha 10 de diciembre de 2004 se dictó sentencia de primera instancia acogiendo la demanda. La Corte de Apelaciones de Valparaíso confirmó la sentencia con fecha 3 de agosto de 2005, en causa rol NRO..42-05. La Corte Suprema, en causa rol 5.186-2005, revocó dicha sentencia en cuanto condena a la Empresa Portuaria San Antonio, declarando que las indemnizaciones, recargo y feriados sólo son de cargo de la parte empleadora.

Instancia: En primera instancia para ejecución de sentencia de la Corte Suprema.

Evaluación de posible resultado: Habiéndose revertido la sentencia adversa deberá proceder a la recuperación de las sumas pagadas.

24. Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Caratulada "Carrasco con Empresa Portuaria San Antonio", rol número 16.039.

Origen: El demandante solicita se declare injustificado su despido, que tuvo lugar el día 18 de junio de 2004 por causales de caducidad, y el pago de indemnizaciones laborales.

Etapa procesal: Se dictó sentencia de primera instancia que condenó a la empresa al pago de \$5.341.135. Con fecha 16 de junio se interpuso recurso de apelación, dictándose sentencia de segunda instancia con fecha 30 de octubre de 2006, la que revocó la sentencia de primer grado sólo en cuanto a la condena en costas en ella contenida. Con fecha 17 de noviembre de 2006 fue interpuesto un recurso de casación en la forma, el que fue rechazado por la Corte Suprema con fecha 7 de marzo de 2007, en causa rol 741-2007. Con fecha 11 de mayo se procedió al pago del capital adeudado, trabándose un incidente acerca de la procedencia del pago de reajustes e intereses, el que fue resuelto a favor de EPSA, por lo que no deben ser pagados.

Instancia: Cumplimiento sentencia.

Evaluación de posible resultado: Causa terminada.

25. Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Caratulada "Galleguillos con Empresa Portuaria San Antonio", rol número 16.401.

Origen: El demandante solicita se declare injustificado su despido, que tuvo lugar el día 27 de septiembre de 2004 por causales de caducidad, y el pago de indemnizaciones laborales.

Etapa procesal: Se dictó sentencia de primera instancia que condenó a la empresa al pago de \$32.244.523. Con fecha 1 de junio se interpuso un recurso de casación en la forma con apelación en subsidio. Con fecha 27 de marzo de 2007 la Corte de Apelaciones de Valparaíso en causa rol NRO..284-06 rechazó el recurso de casación en la forma y acogió el recurso de apelación sólo en cuanto reduce a \$501.125 el monto de la gratificación y exime del pago de costas. Con fecha 16 de abril de 2007 fue interpuesto un recurso de casación en el fondo, que lleva el rol 3.293-2007 de la Corte Suprema, el que fue rechazado con fecha 23 de agosto de 2007. Con fecha 15 de noviembre de 2007 se procedió al pago de \$33.432.439, trabándose un incidente acerca de la procedencia de reajustes e intereses.

Instancia: Primera instancia para ejecución de la sentencia.

Evaluación de posible resultado: Causa terminada.

26. Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Caratulada "González Cruz, Patricio y otros con Empresa Portuaria San Antonio", rol número 16.774.

Origen: Cinco trabajadores que prestaron servicios para una empresa contratista de EPSA demandan prestaciones laborales a ambas empresas por un monto de \$18 millones, fundados en la supuesta improcedencia de sus despidos.

Etapa procesal: Probatoria. Derivado de resoluciones dictadas en esta causa, la demandante interpuso un recurso de queja en contra de la Jueza del Tribunal ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso, que lleva el rol 409-2006, que mantiene suspendida la tramitación del juicio. La Empresa Portuaria San Antonio se hizo parte del recurso para defender las resoluciones objeto del recurso. Con fecha 20 de diciembre de 2006 el recurso de queja fue declarado inadmisibile.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Se encuentra supeditado al desarrollo de la prueba.

27. Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Caratulada "Valdés Celedón Carlos con Full Service S.A.", rol número 16.665.

Origen: Trabajador que prestó servicios para una empresa contratista de EPSA demanda prestaciones laborales por un monto de \$2,2 millones a su ex empleadora y subsidiariamente a EPSA, fundados en la supuesta improcedencia de su despido.

Etapa procesal: Se dictó sentencia de primera instancia que condenó a la empresa contratista al pago de \$2.195.467 y subsidiariamente a la Empresa Portuaria San Antonio. Con fecha 1 de junio de 2006 se interpuso un recurso de apelación, el que lleva el rol 185-2007 de la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Instancia: Segunda.

Evaluación de posible resultado: De acuerdo a la actual tendencia de la Corte Suprema en orden a no considerar responsables a las empresas mandantes del pago de indemnizaciones, es posible considerar que la sentencia sea revocada respecto de la Empresa Portuaria San Antonio.

28. Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Caratulada “Oñate Saldaña Rando y otro con Empresa Portuaria San Antonio y otra”, rol número 17.291.

Origen: Dos trabajadores que prestaron servicios para una empresa contratista de EPSA demandan prestaciones laborales a ambas empresas por un monto de \$6,9 millones, fundados en la supuesta improcedencia de sus despidos.

Etapas procesales: De discusión.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Para prosperar, la sentencia debería declarar la ineficacia de los finiquitos existentes entre los demandantes y dos empresas contratistas.

29. Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Caratulada “Rodríguez Pinto, Juan Antonio con Empresa Portuaria San Antonio y otra”, rol número 17.304.

Origen: Un trabajador que prestó servicios para una empresa contratista de EPSA demanda prestaciones laborales a ambas empresas por un monto de \$4,2 millones, fundados en la supuesta improcedencia de su despido.

Etapas procesales: De discusión.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Para prosperar, la sentencia debería declarar la ineficacia de un finiquito existentes entre el actor la empresa contratista y de una transacción suscrita con esta empresa.

30. Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Caratulada “Empresa Portuaria San Antonio con Inspección Provincial del Trabajo”, rol número 481-06.

Origen: Mediante presentación de fecha 12 de abril de 2006, EPSA solicita dejar sin efecto dos multas impuestas por la Inspección del Trabajo de San Antonio con fecha 29 de marzo de 2006 por la suma de 30 UTM.

Etapas procesales: En fase de discusión.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Está supeditado a la prueba que se rinda.

31. Tribunal: Cuarto Juzgado del Trabajo de Santiago.

Causa: Caratulada “Venegas y Otros con Central de Restaurantes Aramark y otros”, rol número 2163-06.

Origen: Demanda en juicio ordinario del trabajo notificada a EPSA con fecha 28 de diciembre de 2006, interpuesta por cuatro ex trabajadores de empresas contratistas que prestaron servicios en el Puerto y dirigida solidariamente en contra de dos empresas contratistas y de EPSA, por la suma total de \$11.489.144.

Etapas procesales: En etapa probatoria.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Para prosperar, la sentencia debería declarar la ineficacia de los finiquitos existentes entre los demandantes y dos empresas contratistas y declarar la existencia de solidaridad.

32. Causa caratulada “Cortés Silva, César con Empresa Portuaria San Antonio”, rol N°18.265.

Origen: Trabajador despedido en virtud del artículo 161 del Código del Trabajo, solicita se declare injustificado y el pago del 30% de la indemnización pagada, ascendente a \$1.860.995.

Etapas procesales: De discusión.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Para prosperar, la sentencia debería declarar la ineficacia del finiquito y la improcedencia del despido.

Tribunal de Defensa de la Libre Competencia

33. Demanda de Terquim S.A. contra San Antonio Terminal Internacional S.A. y Otro. Rol C 136-07

Origen: Demandante solicita declaración en orden a que las prioridades de atraque establecidas por San Antonio Terminal Internacional para el frente de atraque Molo Sur atentan contra la libre competencia.

Etapas procesales: De discusión.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Supeditada a la prueba que produzcan las partes.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 no registra ninguna provisión para cubrir la eventual obligación que pudiese surgir de la resolución de estas incertidumbres.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

c) Contingencias y restricciones

De acuerdo a lo establecido en los contratos de concesión, las obras construidas por los concesionarios y aceptadas por Empresa Portuaria San Antonio como aportes de infraestructura deben considerarse una obligación de largo plazo, la cual se hará exigible al término de los respectivos contratos de concesión, en la forma señalada en los mismos.

(19) CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las siguientes son las garantías obtenidas de terceros:

	2007 M\$	2006 M\$
Pólizas de garantía (U.F.)	1.008.605	1.471.429
Boletas de garantía (M/N)	1.030.475	839.159
Boletas de garantía (M/E)	5.329.955	6.431.833
Totales	7.369.035	8.742.421

(20) MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA

Los activos y pasivos equivalentes a dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se presentan en los estados financieros a los tipos de cambio mencionados en Nota 2 (e) y se exponen en los cuadros siguientes:

RUBRO	Moneda	Monto 2007 En Moneda de origen M\$	Monto 2006 En Moneda de origen M\$
Activo Circulantes			
Deudores por Venta	US\$	1.281.023	1.541.935
Deudores por Venta	\$	344.452	349.189
Otros Activos Circulantes	US\$	-	-
Otros Activos Circulantes	\$	6.859.833	6.785.296
Activos Fijos			
Activos Fijos	\$	126.611.248	125.960.087
Otros Activos			
Otros	US\$	-	-
Otros Activos	\$	31.172.070	34.332.282
Total activos	US\$	1.281.023	1.541.935
	\$	164.987.603	167.426.854

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006



(20) MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA, CONTINUACIÓN

Pasivos circulantes

RUBRO	Moneda	Hasta 90 días				90 días a 1 año			
		2007		2006		2007		2006	
		Monto	Tasa Int. Prom. Anual	Monto	Tasa Int. Prom. anual	Monto	Tasa Int. Prom. anual	Monto	Tasa Int. Prom. Anual
Otros Pasivos Circulantes	\$	1.490.753	0%	1.525.846	0%	5.956.581	0%	7.016.855	0%
Total Pasivo Circulante		1.490.753	-	1.525.846	-	5.956.581	-	7.016.855	-

Pasivos largo plazo Período actual 31/12/2007

RUBRO	Moneda	1 a 3 años		3 a 5 años		5 a 10 años		Más de 10 años	
		Monto	Tasa Int. Prom. anual	Monto	Tasa Int. Prom. anual	Monto	Tasa Int. Prom. Anual	Monto	Tasa Int. Prom. Anual
Otros Pasivos Largo Plazo	\$	13.744.852	0%	8.746.246	0%	21.865.614	0%	10.811.024	-
Total Pasivo a Largo Plazo		13.744.852	-	8.746.246	-	21.865.614	-	10.811.024	-

Pasivos largo plazo Período anterior 31/12/2006

RUBRO	Moneda	1 a 3 años		3 a 5 años		5 a 10 años		Más de 10 años	
		Monto	Tasa Int. Prom. anual	Monto	Tasa Int. Prom. anual	Monto	Tasa Int. Prom. Anual	Monto	Tasa Int. Prom. Anual
Otros Pasivos Largo plazo	\$	12.939.867	0%	8.856.108	0%	22.140.273	0%	19.785.190	0%
Total Pasivo a Largo Plazo		12.939.867	-	8.856.108	-	22.140.273	-	19.785.190	-

(21) SANCIONES

a) De la Superintendencia de Valores y Seguros: Durante los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007 y 2006, tanto la Empresa como sus directores y gerentes no han sido sancionados por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros.

b) De otras autoridades administrativas: Durante los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007 y 2006, tanto la Empresa como sus directores y gerentes no han sido sancionados por parte de ninguna autoridad administrativa.

(22) Hechos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2007 y la emisión de los presentes estados financieros (29 de enero de 2008), no han ocurrido otros hechos posteriores que pudiesen afectar la situación financiera de Empresa Portuaria San Antonio.

(23) MEDIO AMBIENTE

Al cierre del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007, Empresa Portuaria San Antonio, no ha efectuado desembolsos relacionados a la protección del medio ambiente.

(24) DEPÓSITO A PLAZO

El detalle de los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2007, se presentan en el siguiente cuadro adjunto.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

Fecha	Institución	Tipo docto.	Plazo	Capital M\$	Tasa de Interés	Días Devengados	Interés Devengado 31/12/2007	Total M\$
30/Nov/07	Chile	DP	45	50.000	0,530	31	274	50.274
10/Dic/07	BCI	DP	35	42.000	0,560	21	165	42.165
11/Dic/07	BCI	DP	34	70.000	0,560	20	261	70.261
12/Dic/07	BCI	DP	48	1.255.200	0,560	19	4.452	1.259.652
12/Dic/07	Chile	DP	48	144.800	0,560	19	514	145.314
14/Dic/07	Santander	DP	31	55.000	0,570	17	178	55.178
26/Dic/07	Santander	DP	34	873.200	0,600	5	873	874.073
26/Dic/07	Chile	DP	34	176.800	0,580	5	171	176.971
28/Dic/07	Santander	DP	32	196.000	0,590	3	116	196.116
28/Dic/07	Chile	DP	32	294.000	0,580	3	171	294.171
				3.157.000			7.173	3.164.173

(25) REMUNERACIONES DE DIRECTORIO

De acuerdo al artículo 33 de la Ley N° 19.542, los integrantes del directorio perciben una dieta en pesos equivalentes a ocho unidades tributarias mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis unidades tributarias mensuales. El presidente percibe igual dieta aumentada en un 100%. Sin perjuicio de lo anterior, los directores podrán, además, percibir ingresos asociados al cumplimiento de metas establecidas en el “Plan de Gestión Anual”, los que en ningún caso pueden exceder del 100% de su dieta.

Las remuneraciones canceladas a los miembros del Directorio al 31 de diciembre de 2007 y 2006, son las siguientes:

	2007 M\$	2006 M\$
Dietas por asistencia	42.125	42.667
Sub Total	42.125	42.667
Dietas por cumplimiento	48.066	34.879
Sub Total	48.066	34.879
Totales	90.191	77.546

(26) GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

La Empresa no ha incurrido en gastos de investigación y desarrollo en este y en el anterior ejercicio que deban ser informados de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 0981 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

No obstante lo anterior, la Empresa realiza un activo desarrollo en materia de investigación, vinculada a la actividad portuaria, su entorno y estudios de desarrollo y proyección de crecimiento, flujos y composición de la carga, para orientar el desarrollo futuro de la Empresa.

Durante el mes de noviembre de 2004, se celebró entre el Gobierno de los Estados Unidos de América, a través del U.S. Trade and Development Agency (Agencia para el Comercio y Desarrollo de los Estados Unidos, “USTDA”) y la Empresa Portuaria San Antonio un Acuerdo de Donación a favor de Empresa Portuaria San Antonio por la suma de US\$ 438.600, para financiar el costo de los bienes y servicios requeridos para el estudio de factibilidad sobre el proyecto del Mejoramiento de la Cadena Logística en el Puerto de San Antonio.

Dicho estudio analizará los aspectos técnicos, financieros, ambientales y otros aspectos críticos del proyecto propuesto.

Al 31 de diciembre de 2007 la comisión revisora considera que el informe continúa teniendo deficiencias y materias susceptibles de ser resueltas, por lo cual, se sugiere realizar la presentación de una versión final corregida del estudio a la comunidad portuaria (terminales, empresas logísticas, transportistas, etc.) teniendo presente la importancia que reviste para el puerto la implementación y desarrollo de cada una de las etapas abordadas, razón por la cual se estima que deben realizar todas las acciones necesarias para promocionar comunicacionalmente esta actividad e interesar así a potenciales concesionarios de las propuestas entregadas.